PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	5	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Darán prioridad a Ley de Extradición en septiembre

RICARDO MONREAL reiteró el respaldo del Legislativo a la presidenta en la conducción de la política internacional del país

POR REDACCIÓN
nacion@contrareplica.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que en el próximo periodo ordinario de sesiones, que iniciará el 1 de septiembre, una de las prioridades legislativas será la revisión y actualización de la Ley de Extradición.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena explicó que se analizarán los instrumentos internacionales relacionados con la extradición, el intercambio de reos y la colaboración internacional en la búsqueda de responsables de delitos cometidos entre países.

"Hay que tener mucha reflexión y seriedad en este tipo de procesos y fundamentos jurídicos", sostuvo Monreal, al referirse a los casos recientes de extradición hacia Estados Unidos, como los 29 que fueron autorizados al inicio del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

REVISIÓN LEGAL Y POLÍTICA INTERNACIONAL

Monreal señaló que es fundamental que México tenga información clara sobre los acuerdos de culpabilidad firmados por personas extraditadas, y llamó a una mayor reciprocidad entre naciones.

Asimismo, reiteró el respaldo del Legislativo a la presidenta Sheinbaum, quien, como jefa de Estado, conduce la política internacional mexicana, incluyendo los tratados de extradición.

"El Poder Legislativo puede revisar los ordenamientos jurídicos que existen al respecto. La Ley de Extradición será una de nuestras prioridades para septiembre".

Monreal recalcó que el tema requiere de mucha reflexión. Cuartoscuro

EL DATO

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que se analizarán los instrumentos internacionales relacionados con la extradición, intercambio de reos y colaboración internacional, el proximo periodo ordinario que inicia el 1 de septiembre.

RICARDO MONREAL
Presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados

"Cuando un gobierno extradita a un presunto responsable (...) también tiene la facultad de dar seguimiento a la persona detenida en el país del solicitante"